

## COMUNICADO DE PRENSA

# La DO Utiel-Requena agradece a la Conselleria de Agricultura la modificación que garantiza su integridad territorial

- La Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural publica la modificación del Pliego de Condiciones de la DO Valencia excluyendo los 9 términos municipales pertenecientes a la demarcación geográfica de la Denominación de Origen Utiel-Requena

*Utiel, 09 de agosto de 2017.-* La Denominación de Origen Utiel-Requena celebra y agradece el respaldo de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, que ha publicado la modificación del Pliego de Condiciones de la DO Valencia excluyendo los **9 términos municipales pertenecientes a su territorio**.

Concretamente, las 9 poblaciones excluidas del pliego de la DO Valencia son: **Camporrobles, Caudete de las Fuentes, Fuente robles, Requena, Siete Aguas, Sinarcas, Utiel, Venta del Moro y Villargordo del Cabriel**.

El presidente de la DO Utiel-Requena, José Miguel Medina, agradece al Consell y a la Conselleria de Agricultura la rectificación de las órdenes publicadas en 2011 en las que la DO Valencia incorporaba como si fuera zona de producción propia los territorios pertenecientes a la DO Utiel-Requena. Medina entiende que con esta modificación del Pliego de la DO Valencia “**se reconocen los derechos de viticultores y bodegas que apuestan por la DO Utiel-Requena, así como los derechos de los consumidores de los vinos valencianos**”.

Desde el año 2011 cuando se publicó el pliego de la DO Valencia con los términos municipales de la DO Utiel-Requena como demarcación geográfica propia (Ordenes 13/2011 y 3/2011) el Pleno del Consejo Regulador DO Utiel-Requena acordó agotar todas las vías legales para la defensa de la DO, al considerar un arrebato de la identidad e integridad a la Denominación de Origen Utiel-Requena que todo el territorio que conforma esta DO estuviera como demarcación propia de otra DO. Del mismo modo ocurrió con una veintena de municipios de la DO Alicante que también fueron agregados a la demarcación de la DO Valencia. **Es una función inherente y fundamental para cualquier DO garantizar el Origen de sus productos** y no infundir confusión al consumidor sobre la procedencia de sus productos que llevan una precinta de garantía de Origen emitida por un Consejo Regulador.

## Compromiso por el territorio

José Miguel Medina reitera “la **importancia del compromiso** que tenemos todos los de esta tierra por **poner en valor un territorio vitivinícola** como es la DO Utiel-Requena, pues es algo que nos une, que pone en valor nuestra Historia, nuestra tierra y el trabajo de las gentes que vivimos, trabajamos y apostamos por ella, así como la necesidad de garantizar al consumidor el Origen real de los vinos que consume”.

Medina agradece también el apoyo incondicional recibido por la **Mesa Sectorial** que se constituyó en el mes de marzo del año pasado, es una mesa abierta constituida por todos los organismos y entidades que quieran sumar y aportar valor a los vinos con DO Utiel-Requena, se constituyó con los 9 Ayuntamientos de la DO, las dos Mancomunidades, las tres organizaciones sindicales agrarias con representación en el Pleno, la Federación de Cooperativas CV, representantes de bodegas embotelladoras, la Ruta del Vino DO Utiel-Requena, Territorio Bobal, el Círculo de Enófilos DO Utiel-Requena, varias asociaciones culturales del territorio, la Escuela de Viticultura y la Estación Enológica de Requena, Ferevin, el Consejo Regulador del Embutido de Requena, la Marca de calidad de Utiel Gastronómica, Asociaciones de restaurantes y bares, Gestrevin, Escuela de Hostelería de Utiel, Enotecas, el Museo de la Vid y el Vino de Sisternas, Viña Bobal y otros colaboradores: personas físicas y otras entidades.

Se redactó un **MANIFIESTO en defensa de la DO Utiel-Requena** que pedía exclusivamente al Presidente de la Generalitat la retirada de los 9 términos municipales del pliego de condiciones de la DO Valencia en base a tres principios:

**RESPECTO a la Historia:** Utiel-Requena es una de las organizaciones productoras de vid más antiguas de la Comunidad Valenciana, en la que la tradición del cultivo de la vid en la Comarca arranca desde la época íbera, siglo VII antes de Cristo.

**RESPECTO a la tierra y al trabajo de las gentes que viven y apuestan por ella:**

La producción de vid y vinos en esta zona es la principal fuente de riqueza, a la que dedican su esfuerzo más de 6.000 viticultores y un centenar de bodegas. Con un potencial de producción de 35.000 Has de viñedo la DO Utiel-Requena constituye la mayor zona homogénea de viñedo de la Comunidad Valenciana. Hay que destacar la apuesta del sector por su variedad autóctona Bobal cada vez más reconocida su calidad y autenticidad en mercados nacionales e internacionales y el enorme potencial de esta variedad en este territorio pues constituye el 72 % de su superficie inscrita, siendo más de la mitad del viñedo Bobal de una edad superior a los 40 años.



### **RESPECTO al concepto veraz de una Denominación de Origen:**

Reconocida desde 1932, con una identidad propia por sus factores naturales y humanos y por los vinos característicos que produce.

Este manifiesto ha sido firmado y apoyado por el Pleno del Consejo Regulador, la Mesa Sectorial, 63 bodegas (de ellas 35 embotelladoras y 28 no embotelladoras), la Diputación Provincial de Valencia y Les Corts Valencianes que el 13 de abril de 2016 aprobó por unanimidad una Proposición No de Ley de tramitación especial de urgencia para restablecer la demarcación geográfica de la DO previa a la Ordenes 13 y 3 de 2011 de la Conselleria de Agricultura.

**La DO Utiel-Requena celebra y agradece esta modificación, “fruto de un MANIFIESTO EN FIRME por defender el patrimonio vitivinícola de esta DO que ha sido escuchado y respaldado por la Administración”. Así, “esperamos que éste sea un primer paso positivo para el futuro de la D.O. Utiel-Requena”, concluye el presidente.**